



EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y SUS VULNERACIONES EN EL CONTEXTO ACTUAL

EL TRABAJO DE MANOS UNIDAS

28 NOVIEMBRE 2024

MANOS UNIDAS: VISIÓN Y MISIÓN

Manos Unidas es una Asociación Pública de Fieles de la Iglesia Católica en España para la promoción del desarrollo de los países más desfavorecidos.



Fuente: Manos Unidas

Es, a su vez, una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), que se creó en 1960 con el objetivo de luchar contra el hambre, la pobreza y las causas estructurales que las producen.

Perseguimos que nuestros beneficiarios sean capaces de ser agentes responsables de su propio desarrollo.



MANOS UNIDAS: ¿QUÉ HACEMOS?

Manos Unidas, inspirándose en el valor ético de la solidaridad, promueve dos líneas de trabajo:



- ✓ Sensibilizar, dar a conocer y denunciar la existencia del hambre y de la pobreza, sus causas y sus posibles soluciones.
- ✓ Apoyar proyectos de desarrollo integral.



MANOS UNIDAS: MEDIOS Y RECURSOS



De las **6.000 personas** que trabajan en Manos Unidas el **97% son voluntarios**. Esta es una de nuestras señas de identidad y hace que nuestros costes de estructura sean pequeños.

- Un 91% de nuestros recursos proceden de donaciones privadas, destacando las aportaciones periódicas de nuestros **72.800 socios** que suponen un 27% de los ingresos. En 2023 Manos Unidas gestionó 47 millones de euros.
- Los reducidos costes de estructura permiten que un 84% de los ingresos se destine a financiar proyectos y un 5% a acciones de sensibilización.

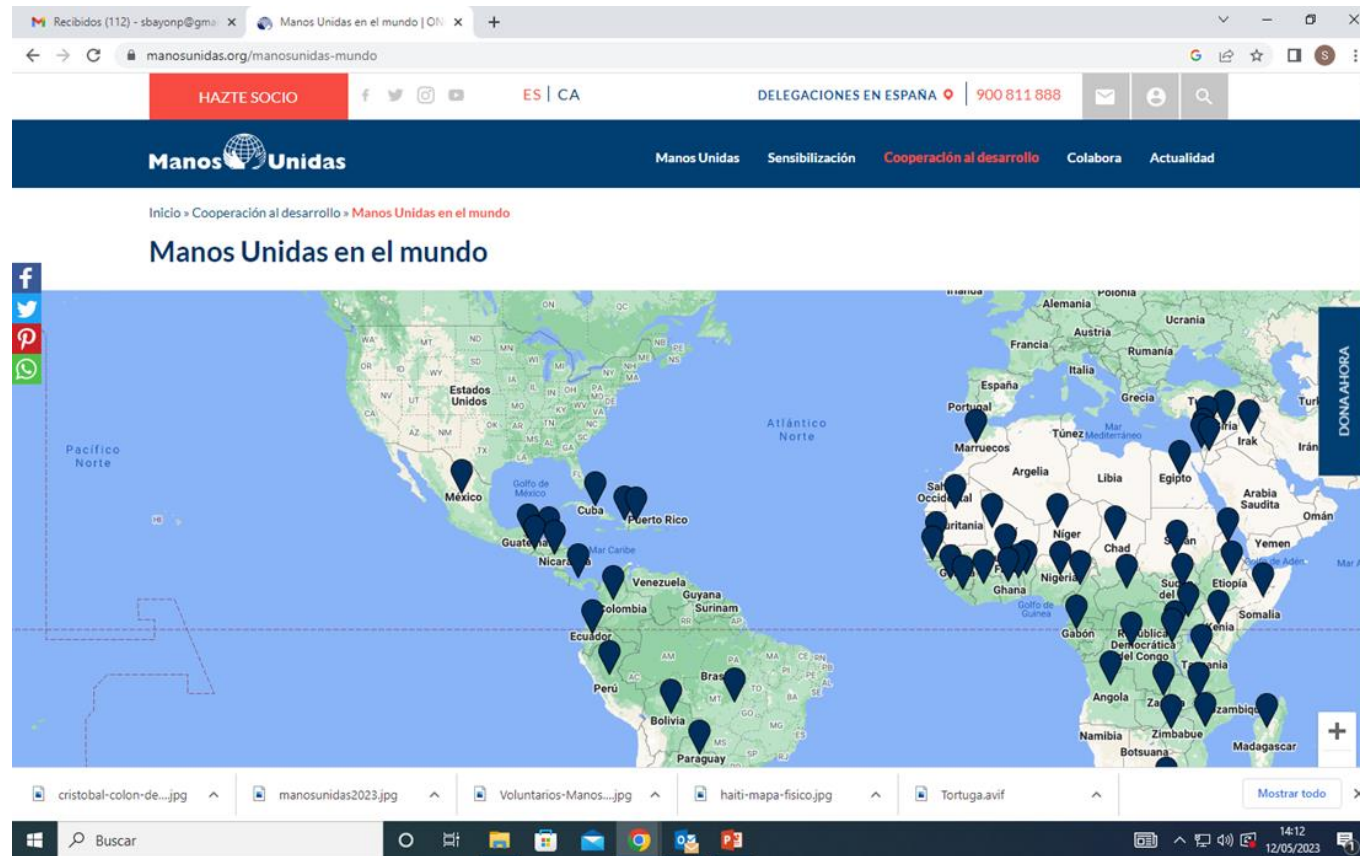


MANOS UNIDAS EN EL MUNDO

TRABAJAMOS EN ASIA, ÁFRICA Y AMÉRICA

En 2023
apoyamos:

**550 proyectos
en 51 países**



¿QUÉ ES COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y QUÉ NO ES COOPERACIÓN AL DESARROLLO?

- ✓ Enfoque estructural e impacto a medio-largo plazo
- ✗ Asistencia inmediata en situaciones de emergencia



Evolución del concepto de cooperación

Ayuda al Tercer Mundo

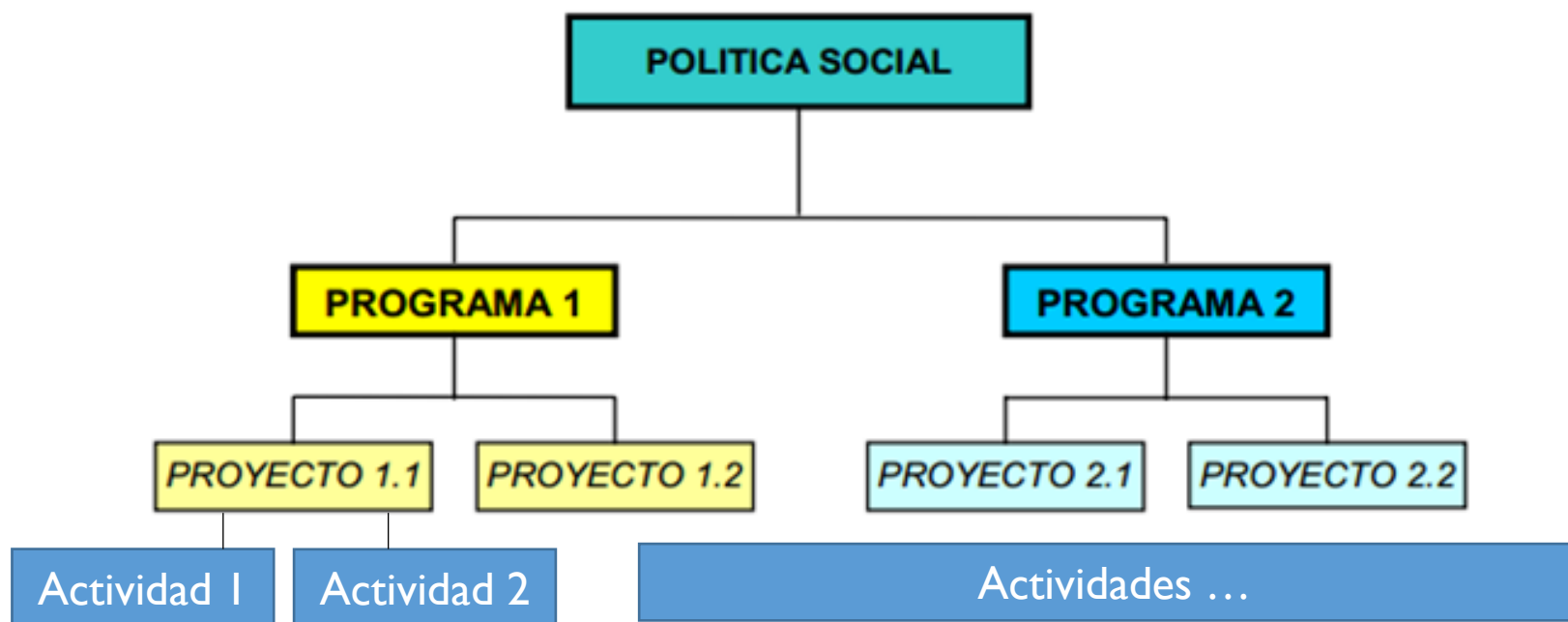
Desarrollo Humano Sostenible

Cumplimiento de los DD.HH



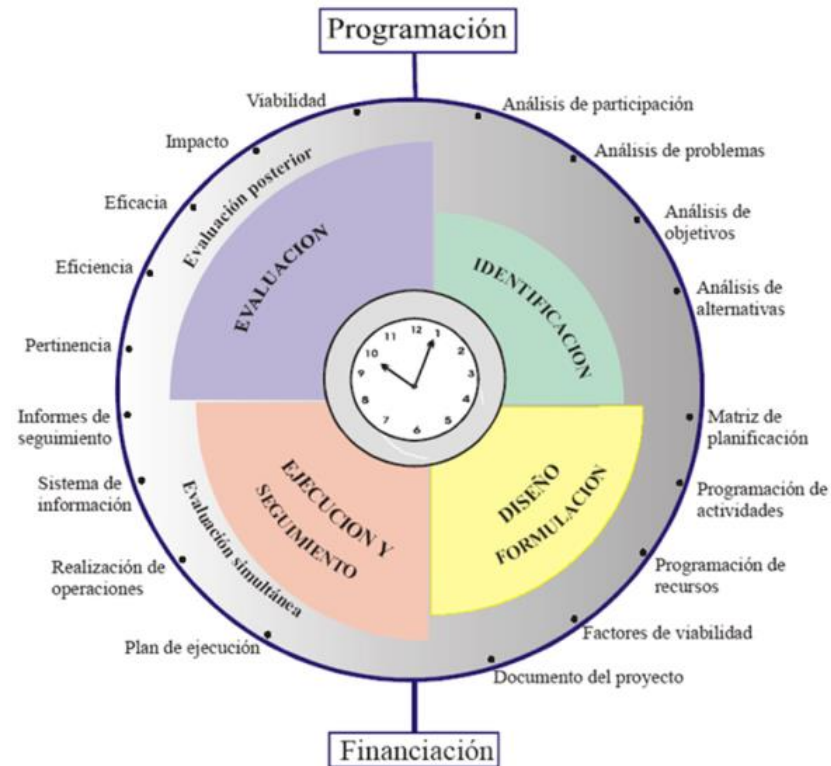
El proyecto la estructura básica de la cooperación

1.- Escalabilidad: actividad ➡ proyecto ➡ programa ➡ política.



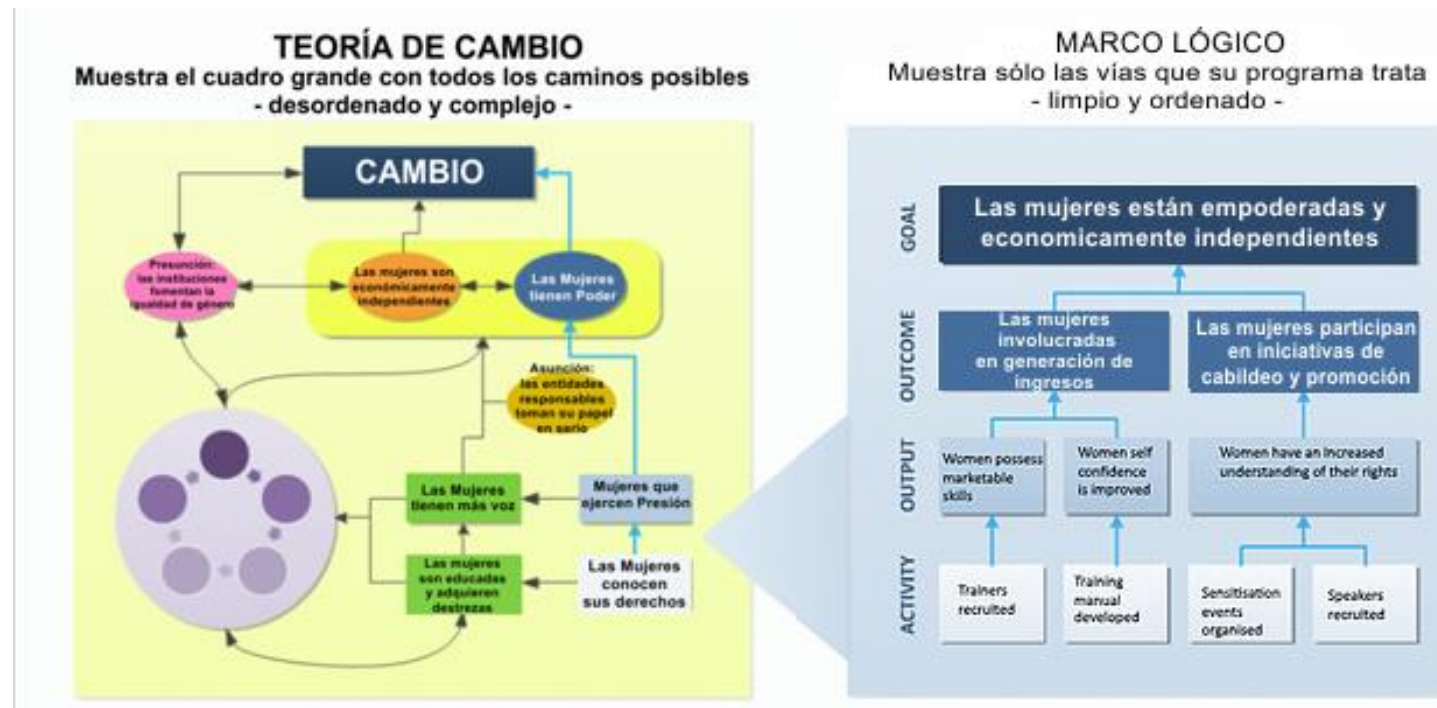
El proyecto la estructura básica de la cooperación II

2.- Ciclo del proyecto en la cooperación al desarrollo



El proyecto la estructura básica de la cooperación III

3.- Programación por procesos (TC) vs. Programación por objetivos (EML)



El proyecto la estructura básica de la cooperación IV

4.- Enfoques transversales

- Género
- Medioambiente
- Diversidad cultural



Actores y Alianzas para el Desarrollo

- Comunidades – **participativa / sostenible / enfocada a las necesidades**
- Autoridades públicas locales, regionales y estatales – **armonizada / coherente**
- AOD (multilateral / Bilateral) – **complementaria / alineada**
- ONGD's – **sociedad civil, educación para el desarrollo**
- Empresas – **transferencia tecnológica**
- Universidades – **innovación / enfoque norte – sur**



Algunos aspectos a tener en cuenta

Una ONGD visita una comunidad rural en África y comprueba que las mujeres son las encargadas de ir a buscar agua a un riachuelo muy lejano, entienden que construir un pozo en la comunidad sería un gran avance para las mujeres de esa comunidad y hablan con las autoridades comunitarias quienes dan su apoyo al proyecto. La construcción, relativamente sencilla, se realiza adecuadamente en tiempo y forma... ¡Las mujeres ya tienen agua!



Algunos aspectos a tener en cuenta II

Un año después el equipo de evaluación de la ONGD visita el proyecto y se sorprende al ver como las mujeres pasan de largo y continúan haciendo su largo recorrido hasta el riachuelo. El pozo corre el riesgo de malograrse por falta de cuidado.



Algunos aspectos a tener en cuenta III

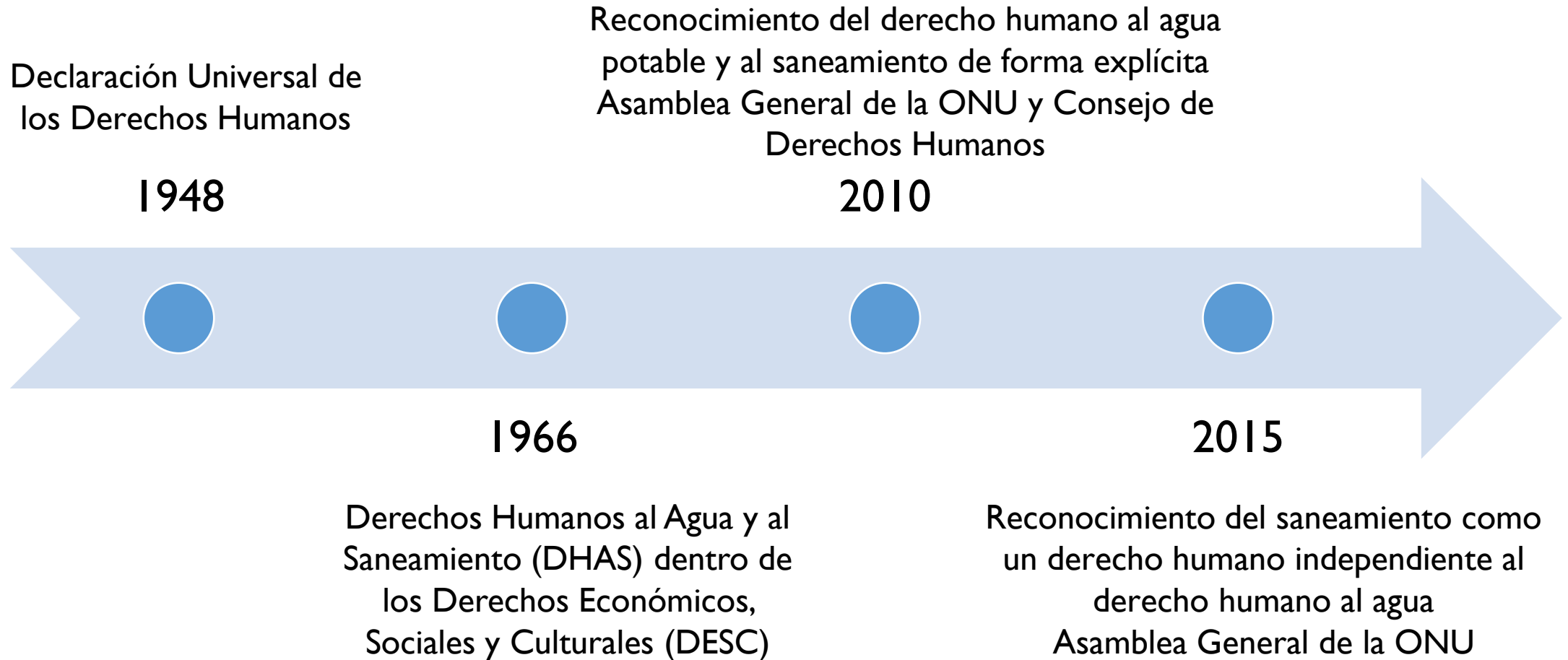
No se ha hablado con las mujeres, solo con las autoridades, normalmente hombres. De haberlo hecho, hubieran entendido que el momento del día que invertían en la búsqueda del agua, era el único tiempo en el que podían charlar, dar un paseo, socializar, salir del hogar, ayudarse, hacer negocios o simplemente dejar de trabajar.

El pozo supone un ahorro de tiempo y energía, una mejora para la salud indudable y una mejora en las condiciones materiales de vida, PERO también es un impedimento para su desarrollo personal y social.

De haber hecho un análisis previo, de haber conocido mejor los problemas de las mujeres en la comunidad, de haber analizado alternativas la obtención del derecho agua no implicaría la renuncia a otros derechos.



Marco de reconocimiento



Laudato Si (2015). La visión de la Iglesia

“El agua potable y limpia **representa una cuestión de primera importancia**, porque es indispensable para la vida humana y para sustentar los ecosistemas terrestres y acuáticos. Las fuentes de agua dulce abastecen a sectores sanitarios, agropecuarios e industriales. La provisión de agua permaneció relativamente constante durante mucho tiempo, pero ahora en muchos lugares la demanda supera a la oferta sostenible, con graves consecuencias a corto y largo término”.

“Un problema particularmente serio **es el de la calidad del agua disponible para los pobres**, que provoca muchas muertes todos los días. Entre los pobres son frecuentes enfermedades relacionadas con el agua, incluidas las causadas por microorganismos y por sustancias químicas. La diarrea y el cólera, que se relacionan con servicios higiénicos y provisión de agua inadecuados, son un factor significativo de sufrimiento y de mortalidad infantil. Las aguas subterráneas en muchos lugares están amenazadas por la contaminación que producen algunas actividades extractivas, agrícolas e industriales”.

“Mientras se deteriora constantemente la calidad del agua disponible, **en algunos lugares avanza la tendencia a privatizar este recurso escaso**, convertido en mercancía que se regula por las leyes del mercado. En realidad, el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos”.

“**Una mayor escasez de agua provocará el aumento del costo de los alimentos** y de distintos productos que dependen de su uso. Algunos estudios han alertado sobre la posibilidad de sufrir una escasez aguda de agua dentro de pocas décadas si no se actúa con urgencia. Los impactos ambientales podrían afectar a miles de millones de personas, pero es previsible que el control del agua por parte de grandes empresas mundiales se convierta en una de las principales fuentes de conflictos de este siglo”.



Sectores CAD

- Política de recursos hídricos y gestión administrativa.
- Protección de recursos hídricos
- Abastecimiento de agua - Sistemas de envergadura
- Abastecimiento básico de agua potable
- Saneamiento - Sistemas de envergadura
- Saneamiento básico
- Desarrollo cuencas fluviales
- Eliminación / tratamiento residuos sólidos
- Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento
- Recursos hídricos para uso agrícola





Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS)



- 6.1.-** De aquí a 2030, lograr el **acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible** para todos
- 6.2.-** De aquí a 2030, lograr el **acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos** para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- 6.3.-** De aquí a 2030, **mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación**, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
- 6.4.-** De aquí a 2030, **aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos** en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
- 6.5.-** De aquí a 2030, **implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles**, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- 6.6.-** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la **creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento**, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.
- 6.6b.-** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento





El derecho humano al agua

¿Cuántos litros de agua necesita una persona al día?

¿Qué porcentaje de sus ingresos debería destinar a la obtención del agua?

¿A cuánta distancia debería estar la fuente de agua más cercana?

¿Cuánto tiempo debería dedicar diariamente una persona para obtener agua?



El derecho humano al agua



Se precisan entre
50 y 100
litros de agua por persona
al día para satisfacer
las necesidades humanas
más básicas (1)



La fuente de agua
debe situarse
a no más de
1.000
metros del hogar (1)



El coste del agua
no debería superar
el **3%**
de los ingresos
de la unidad
familiar (2)

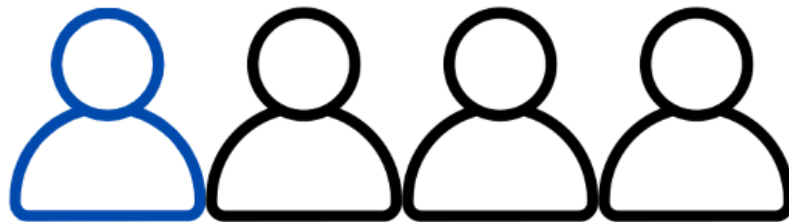


El tiempo necesario
para el acopio
de agua no ha
de exceder los
30 minutos (1)

Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio (UNW-DPAC)



Alrededor de 2.200 millones de personas en todo el mundo no cuentan con servicios de agua potable gestionados de manera segura
(Unicef, 2023)



Agua para consumo y agua para producir: la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)

La definición que da la Asociación Mundial para el Agua (GWP) de la GIRH es hoy la más aceptada:

“La GIRH es un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.”



Principales amenazas para el cumplimiento de los DHAS (I)

I. Falta de acceso físico al agua y saneamiento

- **Infraestructura insuficiente:** Muchas comunidades, especialmente en áreas rurales o marginadas, carecen de sistemas adecuados para el abastecimiento de agua y saneamiento.
- **Desplazamientos forzados:** Personas desplazadas por conflictos o desastres naturales suelen perder el acceso a estos servicios básicos.

2. Contaminación de los recursos hídricos

- **Deficiente manejo de aguas residuales:** La falta de tratamiento de aguas residuales lleva a la contaminación de fuentes de agua potable.
- **Vertidos industriales y agrícolas:** El uso de pesticidas, fertilizantes y la contaminación por desechos industriales afectan la calidad del agua.



Principales amenazas para el cumplimiento de los DHAS (I)

3. Privatización y mercantilización del agua

- **Altos costos de acceso:** En algunas regiones, la privatización del agua resulta en tarifas que las comunidades no pueden pagar.
- **Prioridad a intereses comerciales:** En casos extremos, los recursos hídricos se desvían para fines industriales o agrícolas, dejando a las comunidades locales sin acceso adecuado.

4. Cambio climático

- **Sequías y desertificación:** La disminución de la disponibilidad de agua debido al cambio climático afecta especialmente a las regiones más vulnerables.
- **Eventos climáticos extremos:** Inundaciones y tormentas pueden dañar infraestructuras de agua y saneamiento.



Proyecto: Ejercicio de los derechos a agua segura y alimentación saludable en comunidades rurales de las provincias de Orellana y Sucumbíos, Ecuador

Objetivo Específico:

Mejorada la salud de las familias mediante el consumo de alimentos sanos producidos en huertos agroecológicos y agua de calidad proveído por los sistemas instalados y mejorados en sus domicilios, y gestionados de manera autónoma por las familias beneficiarias de cinco cantones de las provincias de Orellana y Sucumbíos, generando, además, instrumentos para fortalecer las capacidades administrativas del FDA, y de incidencia y exigibilidad de los derechos, desde los enfoques de territorialidad, equidad de género, sostenibilidad y articulación con organismos afines.



Proyecto: Ejercicio de los derechos a agua segura y alimentación saludable en comunidades rurales de las provincias de Orellana y Sucumbíos, Ecuador



Derecho al agua



Derecho a la alimentación



Fortalecimiento de las capacidades administrativas del Frente de Defensa de la Amazonía, y de incidencia y exigibilidad de los derechos



Proyecto: Acceso al agua, saneamiento, protección de la tierra y empoderamiento de las mujeres en zonas rurales de la región de Savanes, Togo

Objetivo Específico:

Mejorar el acceso al agua potable, el saneamiento, la regeneración del suelo y los ingresos de las mujeres en las comunidades rurales de la región de Savanes.



Proyecto: Acceso al agua, saneamiento, protección de la tierra y empoderamiento de las mujeres en zonas rurales de la región de Savanes, Togo



Derecho al agua



Derecho al saneamiento



Derecho a un medio ambiente saludable y derecho al desarrollo



Proyecto: Innovación multi-actor en la gestión hídrica para el desarrollo local en la Cuenca Bulubulu. Ecuador

Objetivo Específico:

Asegurar una equitativa y sostenible provisión, uso y gestión de los recursos hídricos para consumo, producción y saneamiento en 10 comunidades rurales que representan a 423 familias campesinas y que habitan en la Cuenca Hídrica Bulubulu (CHBU), con un enfoque de derechos humanos y una perspectiva multiinstrumental.



GRACIAS

